



**OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA SETENTA Y CUATRO

JUEVES, 27 DE OCTUBRE DE 2022

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 24 de octubre de 2022
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 352 y 559, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - b. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 26 y 132, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - c. De la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 612, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - d. De la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, tres informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 270, 271 y 314, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - e. De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, dos informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 313; y de la R. C. de la C. 145, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - f. De la Comisión de Asuntos Internos, cinco informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 616, 655, 656, 661 y 663, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - g. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. de la C. 1119, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que le acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 15, 442, 730 y 975; y la R. C. del S. 253.
 - b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 337, sin enmiendas.
 - c. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en el P. del S. 652.
 - d. Del Secretario de la Cámara de Representantes tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. de la C. 1421; la R. C. de la C. 380; y la R. Conc. de la C. 61, y solicita igual resolución por parte del Senado.
 - e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en el P. de la C. 1154.
 - f. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Sustitutivo del Senado al P. del S. 144 y P. del S. 147 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora Hau; los senadores Ruiz Nieves, Zaragoza Gómez, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al Sustitutivo del Senado al P. del S. 144 y P. del S. 147 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación por los señores y señoras Torres García, Rivera Madera, Soto Arroyo, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruíz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Nogales Molinelli.
- h. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 1103.
- i. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 1119.
- j. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo, acordó en su sesión del martes, 25 de octubre de 2022, solicitar el consentimiento del Senado para pedir la devolución P. del S. 337.
- k. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró, en su sesión del 25 de octubre de 2022, como asunto especial del día y en votación final, el P. del S. 330 (Reconsiderado), titulado:

“LEY

Para enmendar los Artículos 3, 7 y 10 de la Ley Núm. 4 de 11 de octubre de 1985, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras”, a los fines de agrupar y consolidar las funciones, facultades y deberes del Instituto de Educación Financiera de Puerto Rico; disponer para la transferencia de toda la propiedad, documentos, cantidades no gastadas de las asignaciones, partidas y otros fondos en poder y bajo la custodia del Instituto en la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras; derogar el Plan de Reorganización 5-2010, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización para establecer el Instituto de Educación Financiera de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En el Decrétase:

Página 2, línea 5, eliminar "ley" y sustituir por "Ley"

Página 2, línea 11, eliminar "del Gobierno"

Página 2, Línea 13, eliminar "ley" y sustituir por "Ley"

Página 2, Línea 14, eliminar "estatales" y sustituir por "locales"

Página 2, Línea 16, eliminar "de Puerto Rico"

Página 3, Línea 29, eliminar "Núm 5-2020" y sustituir por "5-2010"

Página 3, Línea 34, eliminar "Núm"

Página 4, Línea 21, eliminar "del Gobierno de Puerto Rico" y sustituir por "de Internet del Gobierno"

Página 4, Línea 36, eliminar "de Puerto Rico"

Página 5, Línea 4, eliminar "y/u" y sustituir por "y con"

- l. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró, en su sesión del 25 de octubre de 2022, como asunto especial del día y en votación final, el P. del S. 576 (Reconsiderado), titulado:

“LEY

Para enmendar el inciso (e) del Artículo 3.2 de la Ley 2-2018, según enmendada, conocida como “Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico”, a los fines de establecer una excepción adicional para los procedimientos de compra relacionados a la investigación llevada a cabo en la Universidad de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 10, después de “contrato” insertar “objeto de esta factura y de ser parte o tener interés en las ganancias o beneficios productos del contrato”

En el Decrétase:

Página 3, línea 8, después de “contrato” insertar “objeto de esta factura y de ser parte o tener interés en las ganancias o beneficios productos del contrato”

- m. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 652, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmado por su Presidente.
- n. Del Secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones devolviendo firmado por el Presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 80, 274 y 652; y las R. C. del S. 100, 110, 111 y 127.
- o. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones remitiendo los P. de la C. 1103 (Conferencia) y 1154, debidamente firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado.
- p. Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del C. 158, 480, 864, 1154 y 1170; y la R. C. de la C. 234, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- q. Del Secretario del Senado, una comunicación al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo la certificación del P. del S. 652, debidamente aprobado por la Asamblea Legislativa.
- r. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado, en su sesión del lunes, 24 de octubre de 2022, acordó solicitar el consentimiento de dicho cuerpo legislativo para pedir la devolución al Gobernador del P. del S. 299; y de la R. C. del S. 190, con el fin de reconsiderarlos.
- s. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que, en su sesión del martes, 25 de octubre de 2022, dicho cuerpo legislativo, acordó autorizar la petición de devolución al Gobernador del P. del S. 299; y de la R. C. del S. 190.
- t. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico solicitando, previo consentimiento de la Cámara de Representantes, la devolución del P. del S. 299; y de la R. C. del S. 190, con el fin de reconsiderarlos.
- u. La senadora Rivera Lassén ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 319, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.
- v. La senadora Rosa Vélez ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 468 y 830; el senador Aponte Dalmau ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 1043 y 1064; y la senadora Hau ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1064, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de las medidas.
- w. Las senadoras Hau y Rosa Vélez; y el senador Torres Berríos han presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 1060 y 1061, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de las medidas.
- x. Las senadoras Hau, González Arroyo y Rosa Vélez; y el senador Torres Berríos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1063, con la autorización de la senadora Trujillo Plumey, autora de la medida.
- y. La senadora García Montes ha presentado el formulario de coautoría para las R. C. del S. 233 y 277, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de las medidas.
- z. La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 158.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 25 de octubre de 2022, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 25 de octubre de 2022, hasta el martes, 1 de noviembre de 2022.

b. La senadora González Arroyo ha radicado la Petición de Información 2022-0147:

“El Departamento de Transportación y Obras Públicas es el organismo central para la planificación, la promoción y la coordinación de la actividad gubernamental en el campo de la transportación. Véase, Plan de Reorganización Núm. 6 de 1971. Para ello también se creó la Autoridad de Carreteras y Transportación, cuyo deber es “...dar al pueblo las mejores carreteras y medios de transportación, facilitar el movimiento de vehículos y personas, aliviar en todo lo posible los peligros e inconvenientes que trae la congestión en las carreteras del Estado Libre Asociado, afrontar la creciente demanda por mayores y mejores facilidades de tránsito o de transportación que el crecimiento de la economía de Puerto Rico conlleva...” Véase, Artículo 2, de la Ley 74 de 23 de Junio de 1965, según enmendada.

La Comisión de Desarrollo de la Región Oeste ha realizado múltiples vistas oculares en las carreteras del Distrito Mayagüez-Aguadilla desde que se constituyó en el 2021. En dichas vistas oculares, a las cuales han asistido personal del Departamento de Transportación y Obras Públicas, y los vecinos afectados, se ha podido observar el mal estado en que se encuentran esas vías públicas desde que el huracán María pasó por Puerto Rico. Muchas de estas tienen carriles cerrados por los derrumbes, pero mantienen un carril abierto colocando en peligro constante a la ciudadanía.

Al día de hoy, a pesar de los distintos memoriales que el DTOP a enviado anunciando los programas y planes, no ha sucedido nada que nos convenza de que en efecto esos planes se están llevando a cabo. Puerto Rico ha sido objeto de la asignación de una gran cantidad de fondos federales, pero aparentemente la ejecución de las obras se está perdiendo en el curso administrativo, y temo que también se pierde en el desdén de los funcionarios designados por el Gobernador para atender las necesidades del Oeste.

A tales efectos, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, se requiere al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación, por conducto de la Secretaria de Transportación y Obras Públicas, la Ing. Eileen M. Vélez, provea la siguiente información:

1. Listado de las Carreteras afectadas en el Distrito Senatorial Mayagüez-Aguadilla por el huracán María (2017) y el huracán Fiona (2022).
2. Identifique y provea el plan de acción para cada carretera que contenga lo siguiente:
 - a. Municipio, número de Carreteras y kilómetros afectados.
 - b. Cuál el daño causado en la carretera y condición actual.
 - c. Cuál es la fecha en que se comenzó a trabajar cada Carretera para reparar los daños y cuándo se proyecta terminar.
 - d. Cuáles han sido las medidas correctivas que el Departamento o la Autoridad han llevado a cabo para mitigar daños adicionales.
 - e. Cuáles han sido las medidas correctivas que el Departamento o la Autoridad han llevado a cabo para evitar daños a la ciudadanía.
 - f. Provea copia de todas las querellas presentadas por ciudadanos respecto a cada Carretera afectada.
 - g. Provea el listado de reclamaciones judiciales presentadas respecto a daños causados a raíz de las Carreteras afectadas por los huracanes desde el 2015 a la actualidad.
 - h. Provea fotos, planos o cualquier otro documento que sustente sus contestaciones.

POR TODO LO CUAL, se solicita se le remita copia de esta petición al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación, por conducto de la Secretaria de Transportación y Obras Públicas, la Ing. Eileen M. Vélez, de manera que provea la información requerida dentro de los próximos cinco (5) días laborables.”

c. La senadora García Montes ha radicado la Petición de Información 2022-0148:

“La senadora suscribiente solicita respetuosamente, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, que el Secretario del Departamento de Educación, Lcdo. Eliezer Ramos Parés, someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor a cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición. Dicha información fue solicitada previo a esta solicitud y al momento, no hemos recibido respuesta.

SOLICITUD DE DOCUMENTACION, AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, LCDO. ELIEZER RAMOS PARÉS

Someter un narrativo donde especifique, de forma detallada y precisa, el plan de acción propuesto o establecido por el Departamento de Educación, sobre la situación que enfrenta la Escuela Bilingüe Antonio González Suárez del municipio de Añasco, que incluya:

1. ¿Cuál será el curso de acción con la situación planteada?;
2. ¿Se realizarán mejoras a la Escuela Bilingüe Antonio González o se reacondicionará la Escuela Carmen Casaus Martí y los estudiantes permanecerán en ese plantel?;
3. ¿Se tomará en consideración la propuesta original de trasladar a los estudiantes al edificio cerrado de la escuela ubicada en las Parcelas Marías?;
4. y cualquier otra información y/o trámite correspondiente relacionado a la escuela en referencia.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Educación, Lcdo. Eliezer Ramos Parés, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico.”

- d. Del honorable Eliezer Ramos Parés, Secretario, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0136 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 17 de octubre de 2022.
- e. Del honorable William O. Rodríguez Rodríguez, Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0139 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 17 de octubre de 2022.
- f. Del señor Jean Peña Payano, Asesor de Asuntos Legislativos, Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0140 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 17 de octubre de 2022.
- g. Del señor Enrique A. Völckers Nin, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de la Gobernación para la Innovación, Información, Datos y Tecnología, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0141 presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 17 de octubre de 2022.
- h. Del honorable Carlos R. Mellado López, MD, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0146 presentada por la senadora Trujillo Plumey, y aprobada por el Senado el 24 de octubre de 2022.
- i. De la honorable Ana González Magaz, Secretaria, Departamento de la Familia, cuatro comunicaciones solicitando una prórroga de treinta (30) días calendario adicionales para contestar las Peticiones de Información 2022-0142, presentada por el senador Zaragoza Gómez; y 2022-0143, presentada por la senadora Trujillo Plumey, y aprobadas por el Senado el 20 de octubre de 2022.
- j. Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a la Petición de Información 2022-0127:

“27 de octubre de 2022

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Petición 2022-0127

Notifico que luego de un segundo requerimiento, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), la Corporación del Fondo del Seguro del Estado no ha cumplido con la Petición de Información detallada en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que este adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}

Yamil Rivera Vélez

Secretario

Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIÓN NO CONTESTADA
(actualizado a las 10:00 am del 27 de octubre de 2022)

Número de Petición (senadora peticionaria)	Información Solicitada	Cantidad de Notificaciones
Agencia/Entidad		
2022-0127 (Hau) Corporación del Fondo del Seguro del Estado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relacionado a la aprobación de la Ley Núm. 80, supra, ¿cuál era la expectativa de la CFSE relacionado a los empleados elegibles a acogerse al retiro voluntario dispuesto en dicha ley? 2. ¿Cuántas personas eran elegibles para poder acogerse a los beneficios de la Ley Núm. 80, supra? 3. ¿Cuáles fueron los criterios utilizados para determinar cuáles puestos eran esenciales y cuáles no lo eran? 4. Para cumplir con el debido proceso de ley, ¿cómo fue el proceso de notificación a los empleados que recibieron una determinación adversa de parte del Administrador? 5. ¿Se creó algún comité o grupo de personas para determinar los puestos a ser eliminados como consecuencia del proceso de retiro voluntario? 6. ¿Quiénes eran parte de dicho comité? 7. ¿Cuáles fueron los criterios utilizados para determinar cuáles serían los puestos a eliminarse? 	2

- k. Del senador Zaragoza Gómez y del representante Jesús Santa Rodríguez, Copresidentes, Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario, una comunicación, remitiendo el Reglamento para la Administración en la Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario de dicha Comisión.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter Informes Parciales o Finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado)

- c. El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de ciento veinte (120) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 1, 90, 169, 214, 220, 227, 251,384, 396, 397, 536, 544, 595, 651, 661, 668, 685, 698, 733, 755, 764, 783, 791, 792, 796, 821, 829, 842, 907 y 908; R. C. del S. 80, 172, 173, 214, 256, 265, 299 y 302; P. de la C. 308, 694, 913, 1062 y 1078.”

- d. El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo de la Región Norte del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de ciento veinte (120) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. C. de la C.37.”

e. La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión Especial para la Erradicación de la Pobreza solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo, que le conceda un término de ciento ochenta (180) días adicionales a partir de la fecha de notificación de la presente moción, para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno al Proyecto del Senado 880.”

f. El senador Ruiz Nieves ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo relevar a la Comisión de Gobierno de tener que informar el Proyecto del Senado 1052.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 114 (Reconsiderado)

P. del S. 158

P. del S. 412 (Informe Conjunto)

P. del S. 572 (Reconsiderado) (Reconsiderado)

P. del S. 659

P. del S. 858

R. C. del S. 342

P. de la C. 802 (Reconsiderado)

P. de la C. 823

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 234

P. del S. 469

R. C. del S. 167

R. del S. 200 (Informe Final)

R. del S. 297

R. del S. 634

R. del S. 641

R. del S. 649

P. de la C. 1203

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 27 DE OCTUBRE 2022)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2022-0874

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a la organización comunitaria PESCA, Inc., con motivo de su labor social.

Moción 2022-0877

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico se una a la celebración del centenario de la fundación del Teatro Liberty de Quebradillas.

Moción 2022-0878

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Luis Yomar Martínez Santiago, Kenneth Santiago López, Brenda L. Ríos Ríos, Omayra Eliz Rosa Torres, Omayra Enid Rosa Torres y Misael Ramírez Morales, por sus historias de éxito en el Programa de Educación Especial.

Moción 2022-0881

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Ángel Rivera López al dedicarle el Cuadragésimo Tercer Festival del Petate de Sabana Grande.

Moción 2022-0882

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Hiram Torres Irizarry en su dedicación del Segundo “Open House” de la Exhibición de VW con luces navideñas en Peñuelas.

Moción 2022-0883

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a la Asociación Puertorriqueña de Gastroenterología por su labor y compromiso con los pacientes de cáncer gastrointestinal como parte de los esfuerzos de concienciación en el Mes de la Concienciación del Cáncer Gastrointestinal en Puerto Rico.

Moción 2022-0884

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los socios de Yaucoop; al Presidente de la Junta de Directores, William Ortiz Negrón; al Director Ejecutivo, Ramón Torres Matos; a Luz Elena Vélez Arena; a Arturo Silva y demás integrantes de la Junta de Directores y Comités directivos en su Asamblea Anual de Socios.

Moción 2022-0885

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico se una al Salón de la Fama de la Medicina Puertorriqueña en reconocer el trabajo de los doctores Isaac González Martínez, Oscar Costa Mandry, Manuel de la Pila Iglesias, Bailey K. Ashford, Norman Maldonado y Guillermo Picó Santiago; el de las doctoras Ana Judith Román, Amalia Martínez Picó y Lillian Haddock Suárez; y el del Hospital Auxilio Mutuo.

Moción 2022-0886

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Leda Iris Rodríguez Rosado a quien le dedican el Cuadragésimo Tercer Festival del Petate de Sabana Grande.

Moción 2022-0887

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a María García González, a quien se le dedica la celebración de los 215 años de la fundación de Camuy.

Moción 2022-0888

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Edna Román Medina, por su designación como madrina de la Marcha contra el Cáncer de Seno de la Sociedad Americana del Cáncer en Quebradillas.

Moción 2022-0889

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a todo el pueblo camuyano, con motivo de la celebración de los 215 años de su fundación.

Moción 2022-0890

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Administración Municipal de Camuy con motivo de la celebración de los 215 años de su fundación como pueblo.

Moción 2022-0891

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Ángela del Carmen Maurano Debén, durante la celebración del Isabela International Film Festival.

Moción 2022-0892

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Carola García López, durante la celebración del Isabela International Film Festival.

Moción 2022-0893

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Carmen M. Acevedo Agosto, en reconocimiento a su trayectoria como empresaria.

Moción 2022-0894

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a toda la familia de empleados de El Mesón Sandwiches, así como a su fundador Felipe Pérez Valentín, en la celebración de sus 50 años.

Moción 2022-0895

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Joelle González-Laguer director artístico del Isabela International Film Festival.

ANEJO B
(JUEVES, 27 DE OCTUBRE 2022)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO:

R. del S. 687

Por el senador Zaragoza Gómez:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 594, [~~para ordenar~~]**que ordena** a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal realizar una investigación sobre la cantidad de profesionales en Puerto Rico con deudas por concepto de préstamos estudiantiles; investigar la tasa de empleo y desempleo entre esta población; y evaluar alternativas de incentivos económicos y laborales para desarrollar y retener profesionales en Puerto Rico; a los fines de extender el término para presentar sus informes.”